MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

INFORME
COMITÉ DE EVALUACIONES

Señor
ELIODORO ANDRÉS CABALLERO MOLAS, Intendente Municipal
Municipalidad de Villa del Rosario
Presente

En la ciudad de Villa del Rosario, Departamento de San Pedro, a los 03 días del mes de agosto de 2018, siendo las 11:00 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, constituido por Resolución de la Intendencia Municipal, para dar un estudio y consideración de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 06/2018 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ACCESO A ENTIDADES EDUCATIVAS LOCALIDAD DE SAN JOSE DEL ROSARIO–ID N° 342.135,de conformidad con lo establecido en los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y el Articulo 64" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de "Contrataciones Públicas".

Se dirige a Usted con el objeto de elevar el Dictamen del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Licitación por CONCURSO DE OFERTAS.

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Se inicia el procedimiento comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 06/07/2018 según Expediente N° 317.396.-
2. Acta de Apertura de Ofertas de fecha 31 de Julio de 2018, cuya copia se adjunta a la presente.
3. De conformidad con lo dispuesto en la Ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de Sobres Oferta. Las ofertas fueron puestas a conocimiento dándose lectura de las mismas en el acto conforme se detalla a continuación:

Construc – Mapch de Miguel Ángel Patiño Chávez	415.956.200.-

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo 11° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas, ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 06/2018 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ACCESO A ENTIDADES EDUCATIVAS LOCALIDAD DE SAN JOSE DEL ROSARIO–ID N° 342.135, a los efectos de su evaluación:

A continuación se analiza la oferta presentada por la Empresa "CONSTRUC – MAPCH", por un monto de Gs. 415.956.200 (Guaraníes cuatrocientos quince millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos), observándose que **CUMPLE** con las exigencias insertas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, adecuándose a la misma, se verifica la existencia de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, el Formulario de Oferta y la Planilla de Precios se encuentran debidamente firmados, y en general, se encuentran en orden las documentaciones, ajustándose la Oferta a las especificaciones técnicas.

CONCLUSIÓN.
En estas condiciones, se concluye que todos los Oferentes, poseen capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 06/2018 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ACCESO A ENTIDADES EDUCATIVAS LOCALIDAD DE SAN JOSE DEL ROSARIO, por lo que de conformidad a lo establecido en Ley 2051/03, y Decreto Reglamentario, es parecer de este Comité de Evaluaciones recomendar la adjudicación a la Empresa CONSTRU-MAPCH de Miguel Ángel Patiño Chavez, la presente Licitación por CONCURSO DE LAS OFERTAS a la que consideramos como el precio evaluado conveniente por ajustarse a las posibilidades económicas y financieras, es decir con un presupuesto de Gs. 415.956.200 (Guaraníes cuatrocientos quince millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos).

No habiendo otro punto que tratar se levanta la reunión siendo a las 12:00 horas.

ES NUESTRO DICTAMEN

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO * COMITÉ DE EVALUACIÓN *

Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO * COMITÉ DE EVALUACIÓN *

Comité de Evaluación